



MAT.: AUTORIZA EL CIERRE DE CALLE AVDA. ALMIRANTE JOSE TORIBIO MERINO, FRENTE COFRADIA NAUTICA CON CALLES QUE SE INDICAN. POR MOTIVO DE "4ª CORRIDA FAMILIAR MES DEL MAR 2019" A EFECTUARSE EL DIA SABADO 25 DE MAYO DEL AÑO 2019.

13 MAY 2019

ALGARROBO,  
DECRETO: N°

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DE ALGARROBO  
**ORIGINAL**  
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1191

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía.
3. Decreto Alcaldicio N° 6489 de fecha 04.12.2018, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2019.
4. D.A. N°208 de fecha 29.01.2019 Establece Orden de Subrogancia Municipalidad Algarrobo.
5. Memorandum de fecha 15.04.19, enviado por el Sr. Pablo Müller Contreras, Gerente General Cofradía Náutica del Pacífico, enviada al Sr. José Luis Yáñez Maldonado, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

Que, debido a la alta convocatoria de deportistas y familias que participan en la 4ª Corrida Familiar Mes del Mar, Carta enviada por el Sr. Pablo Müller Contreras, Gerente General de Cofradía Náutica del Pacífico de fecha 15 de abril del año 2019 al Sr. José Luis Yáñez Maldonado, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorizase el Cierre de la calle Avda. Almirante José Toribio Merino frente a Cofradía Náutica del Pacífico con dirección hacia el norte por Avda. Carlos Alessandri, hasta la entrada al borde costero (Club de Yates, Restaurant Almuelle), Borde Costero por la playa empalmado con Ruta G-98-F Camino Algarrobo Mirasol (Supermercado El Cholito) regresando por el mismo recorrido hasta Cofradía Náutica del Pacífico, lugar donde se encuentra la Meta, dicha actividad se efectuará el día Sábado 25 de Mayo del año 2019, desde las 08:30 a 12:00 horas en razón de realizarse 4ª Corrida Familiar "Mes del Mar 2019".
- II. Comuníquese a Carabineros de Algarrobo a fin de que se tomen los resguardos de Seguridad Correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE CUMPLIMIENTO Y ARCHÍVESE.



VICTOR ANDRES MUÑOZ DURAN  
ALCALDE (S)

**PABUINA FATIMA MOYANO MEJIAS**  
SECRETARIA MUNICIPAL

- DIRECCION DE SERVICIOS MUNICIPALES / PAMM / jaa.-
- DISTRIBUCION:
- Departamento de Inspecciones Generales
  - Carabineros de Algarrobo.
  - DIDECO
  - Interesado.
  - **Archivo Municipal.-**

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO  
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 10 MAY 2019 (1)

FECHA SALIDA: 13 MAY 2019 (1)

OBSERVACIÓN N° (1)

(2)

